



Sheinbaum activa reforma para prohibir la intervención extranjera tras el decreto de Trump

La presidenta de México se movilizó para prohibir que gobiernos y entidades extranjeras intervengan en el territorio mexicano



Sheinbaum activa reforma para prohibir la intervención extranjera tras el decreto de Trump

Por **Maya Averbuch** | 20 de febrero, 2025 | 12:33 PM

Bloomberg — La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se movilizó para prohibir que gobiernos y entidades extranjeras intervengan en el territorio de su país después de que Estados Unidos **designó a ocho cárteles y pandillas latinoamericanas como organizaciones terroristas**.

El gobierno de Sheinbaum presentará al Congreso una legislación que esboce la prohibición, dijo el jueves, argumentando que el señalamiento de la administración Trump a los grupos criminales - incluidos el mexicano Cártel de Sinaloa, el Cártel de Jalisco Nueva Generación y otros- no puede convertirse en una excusa para la intervención indebida de actores extranjeros.

“Queremos ser claros ante esta designación de que no negociamos nuestra soberanía”, dijo Sheinbaum en su rueda de prensa diaria en la Ciudad de México. **“No puede haber injerencia ni subordinación**. Ambos países queremos reducir el consumo de drogas y el tráfico de drogas ilegales.”

La propuesta es el último intento de Sheinbaum de lograr un cuidadoso equilibrio entre las demandas de EE.UU. y sus propios electores, mientras intenta alejar las amenazas del presidente Donald Trump de imponer aranceles generalizados a los productos mexicanos si no combate agresivamente el contrabando de drogas y la migración.

Consiguió retrasar los aranceles a principios de este mes tras hablar con Trump y prometer reforzar la seguridad a lo largo de la frontera, pero también ha intentado tranquilizar a los mexicanos asegurándoles que no permitirá que EE.UU. actúe como le parezca en el territorio de su nación.

[Sheinbaum activa reforma para prohibir la intervención extranjera tras el decreto de Trump](#)